

PVS – Programa Validador de SUNAT
Validación de información de COA Estado
Manual de usuario
VERSION 1.18

INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACION

Lima, 25 de junio de 2019

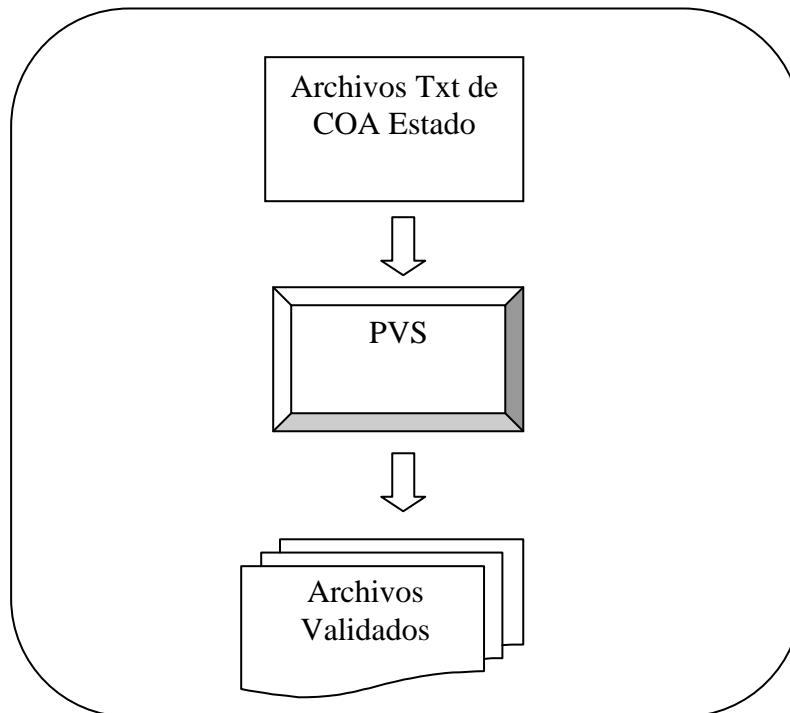
INDICE

1	OBJETIVO	2
2	CONTEXTO	2
3	INSTALACIÓN	2
4	VALIDACIÓN Y GENERACIÓN DE ARCHIVOS DE ENVÍO PARA SUNAT	3
5	ANEXOS.....	10
5.1	Estructura de tablas.....	10
5.1.1	Estructura de archivo de información a presentar de COA Estado	10

1 OBJETIVO

Validar los archivos de envío de la información de COA Estado a presentarse en SUNAT.

2 CONTEXTO

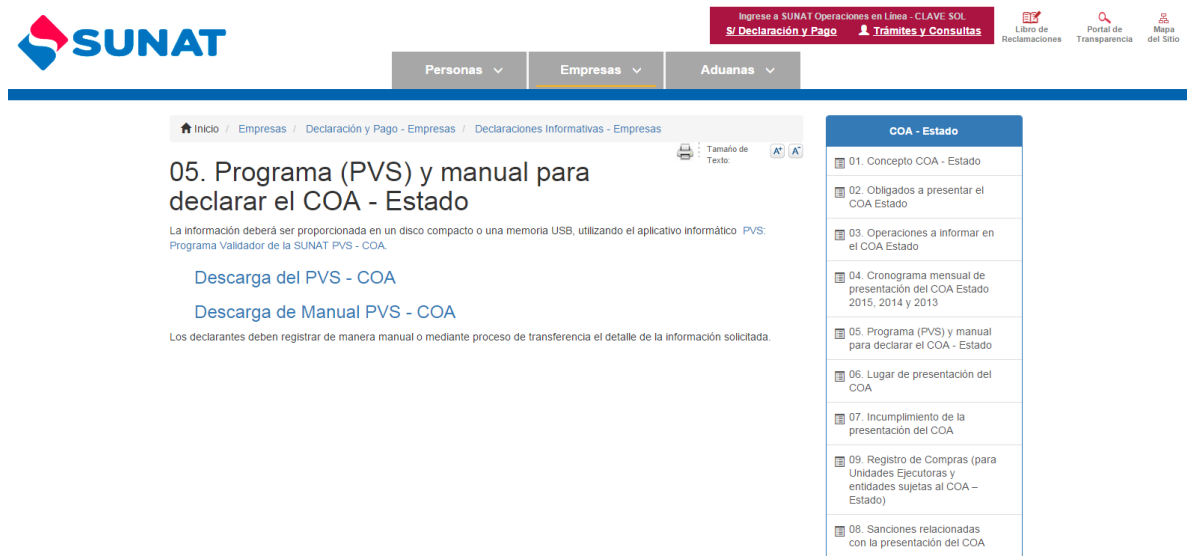


3 INSTALACIÓN

Para instalar el Programa Validador de Sunat - PVS, deberá ir a la página de Sunat www.sunat.gob.pe

Descargar el Validador PVS desde la siguiente ruta:

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/declaracion-y-pago-empresas/declaraciones-informativas-empresas/coa-estado/3695-05-aplicativo-manual-programa-para-declarar-el-coa-estado-pvs>



SUNAT

Ingrese a SUNAT Operaciones en Línea - CLAVE SOL
 Si Declaración y Pago Trámites y Consultas

Libro de Reclamaciones Portal de Transparencia Mapa del Sitio

Personas Empresas Aduanas

Inicio / Empresas / Declaración y Pago - Empresas / Declaraciones Informativas - Empresas

05. Programa (PVS) y manual para declarar el COA - Estado

La información deberá ser proporcionada en un disco compacto o una memoria USB, utilizando el aplicativo informático PVS: Programa Validador de la SUNAT PVS - COA.

[Descarga del PVS - COA](#)

[Descarga de Manual PVS - COA](#)

Los declarantes deben registrar de manera manual o mediante proceso de transferencia el detalle de la información solicitada.

COA - Estado	
01.	Concepto COA - Estado
02.	Obligados a presentar el COA Estado
03.	Operaciones a informar en el COA Estado
04.	Cronograma mensual de presentación del COA Estado 2015, 2014 y 2013
05.	Programa (PVS) y manual para declarar el COA - Estado
06.	Lugar de presentación del COA
07.	Incumplimiento de la presentación del COA
09.	Registro de Compras (para Unidades Ejecutoras y entidades sujetas al COA - Estado)
08.	Sanciones relacionadas con la presentación del COA

Auto instalador: INSPVS.EXE versión 1.20.0 o posterior que incluye la validación de COA Estado
 El auto instalador creará la carpeta c:\PVS y el acceso directo PVS en el escritorio.

NOTA: Las versiones posteriores a la 1.20.0 también contendrán los pasos descritos en este manual.

Requisitos mínimos:
 PENTIUM IV o superior
 1MB RAM
 5Gb espacio libre para procesamiento de archivos
 10 Mb para instalación de programa
 Versión preparada para Windows 2000/XP/Vista/7

4 VALIDACIÓN Y GENERACIÓN DE ARCHIVOS DE ENVÍO PARA SUNAT

1. Ejecutar el aplicativo, presionando doble clic sobre el acceso directo llamado PVS:



SUNAT

PVS
Versión 1.20

RUC: 10096758460

Concepto: COA Estado

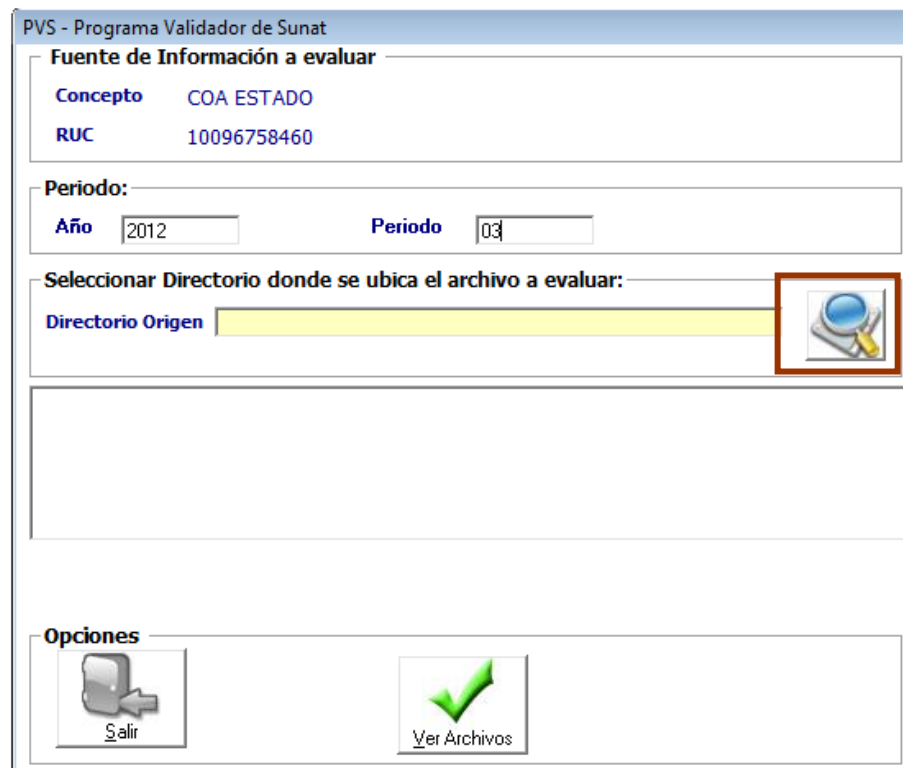
Aceptar

Salir

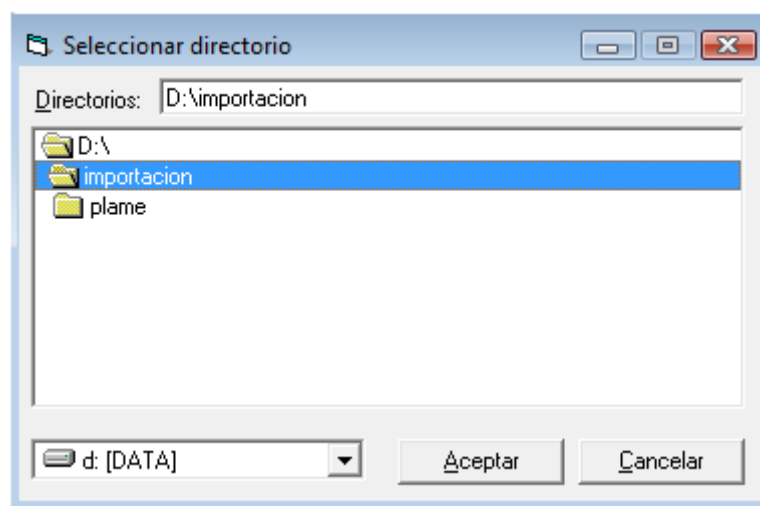
PROGRAMA VALIDADOR SUNAT

PVS en Portal Sunat

- Se ingresó el periodo a evaluar, para este ejemplo se consideró en año 2012 periodo = 03



- Luego se presionó el botón buscar para elegir presionando doble clic sobre el directorio donde se encuentran los archivos de COA Estado, a validar:



- Se presionó "Ver Archivos" para visualizar los archivos txt que se ajusten a la nomenclatura : RUC+NroTabla+Periodo.nn.txt
10096758460001201203.01.txt
- Apareciendo los archivos:

PVS - Programa Validador de Sunat

Fuente de Información a evaluar

Concepto COA ESTADO
RUC 10096758460

Periodo:

Año 2012 Período 03

Seleccionar Directorio donde se ubica el archivo a evaluar:

Directorio Origen d:\importacion

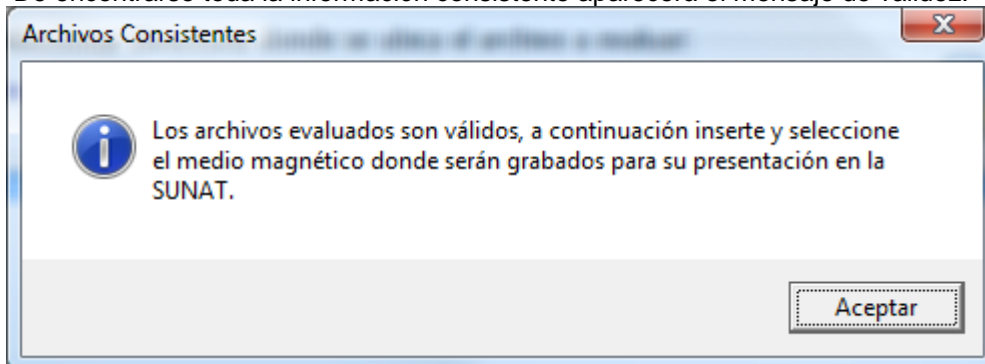
d:\importacion\10096758460001201203.01.txt

Opciones

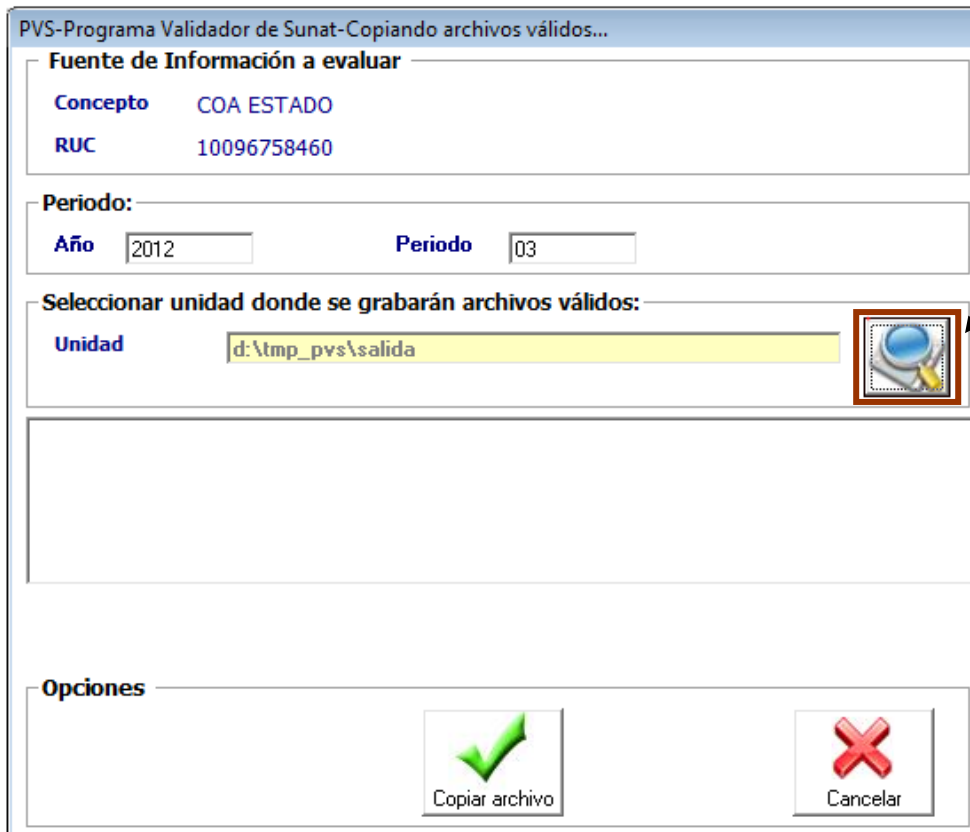
Salir Evaluar

- Luego se presionó “Evaluar” se validan los registros y campos de los planos indicados

De encontrarse toda la información consistente aparecerá el mensaje de validez:



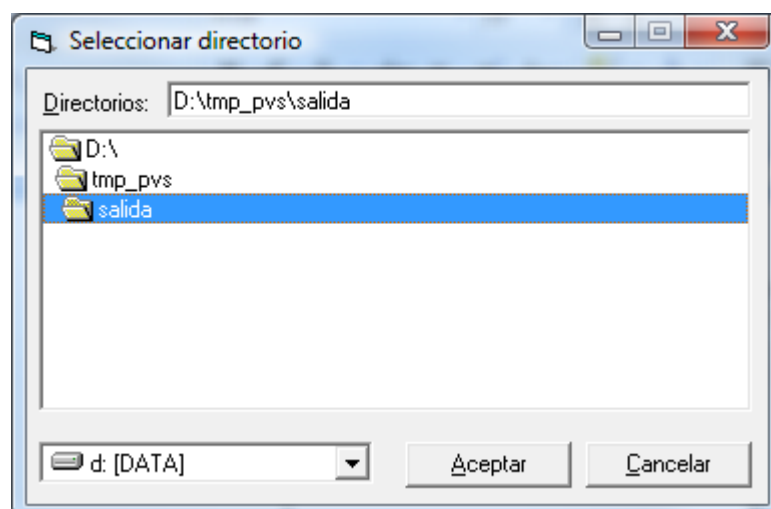
Luego, para poder ubicar la ruta donde se desea guardar la información que se va a llevar a SUNAT, se debe marcar en este icono.



Considerar que además del archivo válido se generará otro archivo de control.
 Proceda a ubicar la ruta.

Además estos archivos válidos fueron generados al momento de validarlos y el resultado fue satisfactorio en el mismo directorio origen.

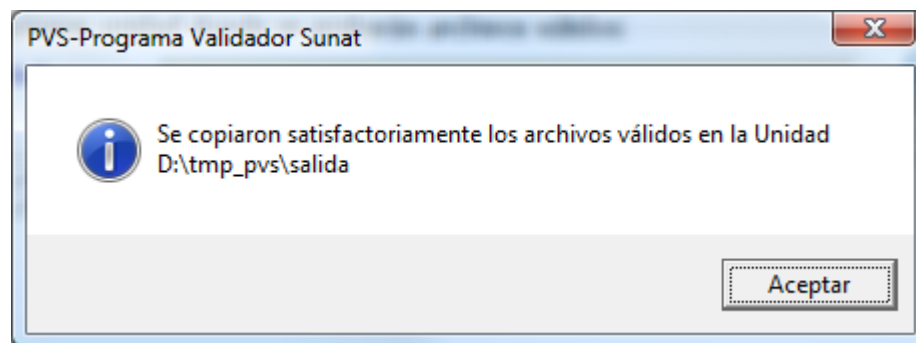
- Se deberá ingresar el medio magnético donde se grabará la información recientemente validada y que será presentada a la Sunat. Para ello se presiono "Aceptar" y luego clic en Buscar y se seleccionó para este caso: Unidad D:



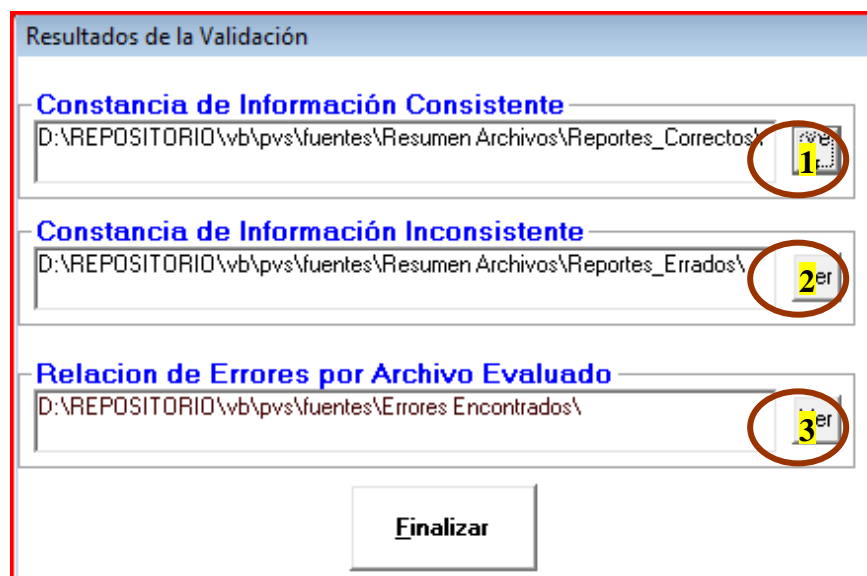
- Luego se presionó el botón copiar, iniciándose la copia de los archivos válidos, los cuales están encriptados, a la unidad D: en el directorio seleccionado

NOTA: La carpeta donde se generen o se evalúen los archivos debe ser una ruta corta.

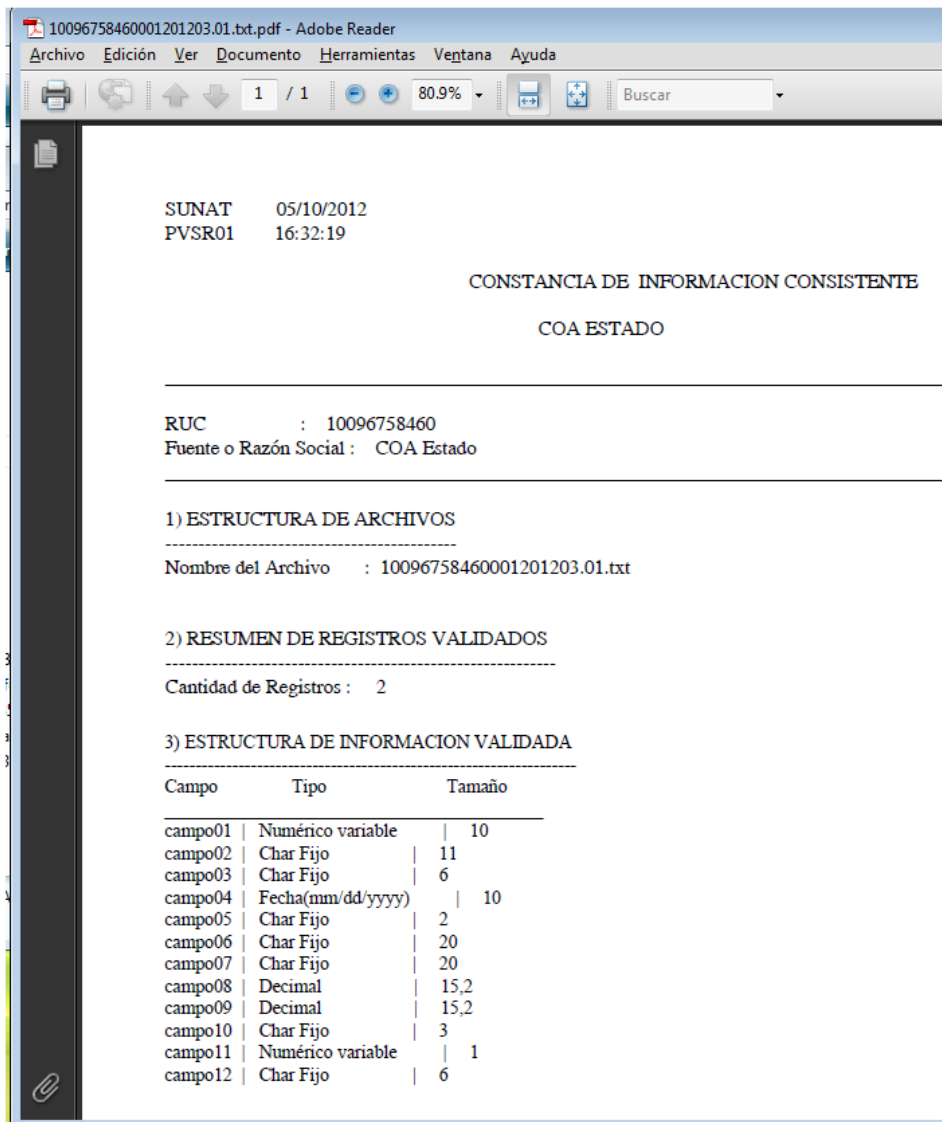
- Apareciendo al terminar el siguiente mensaje:



- Al presionar el botón de Aceptar se mostrará la pantalla de resultados:

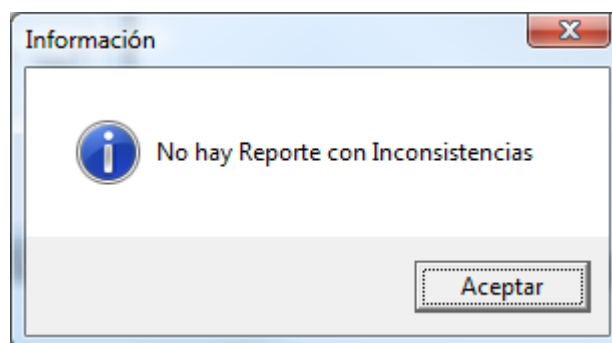


- Apareciendo en el primer botón el reporte de "Información Consistente":



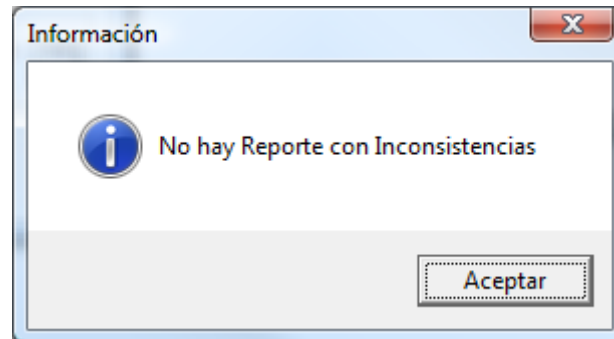
- En el segundo botón en caso hubiera inconsistencias, se mostrará el reporte de errores, detallando la línea que contiene el error, el campo y la descripción del error.

En este caso no hubo errores



- En tercer botón se mostrarán las líneas específicas que contienen el error:

En este caso no hubo errores



Al finalizar los archivos que fueron correctamente generados deberán ser copiados y remitidos a SUNAT

Archivo encriptado con información valida:

28a19ff6dee52d25e63350fed1a275eb6a8dbf3510096758460001201203.zip

Archivo encriptado de resumen

0f281670538d1ea62b48854ee281b40bbcb52acc10096758460Rep

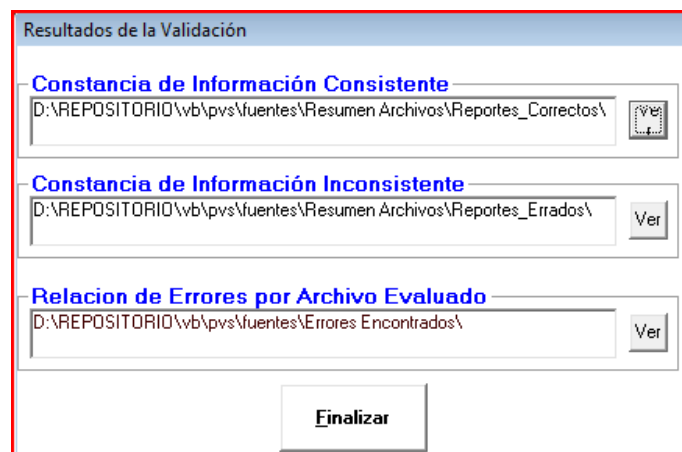
Ambos archivos se deberán de enviar a SUNAT.

TRATAMIENTO DE ERRORES

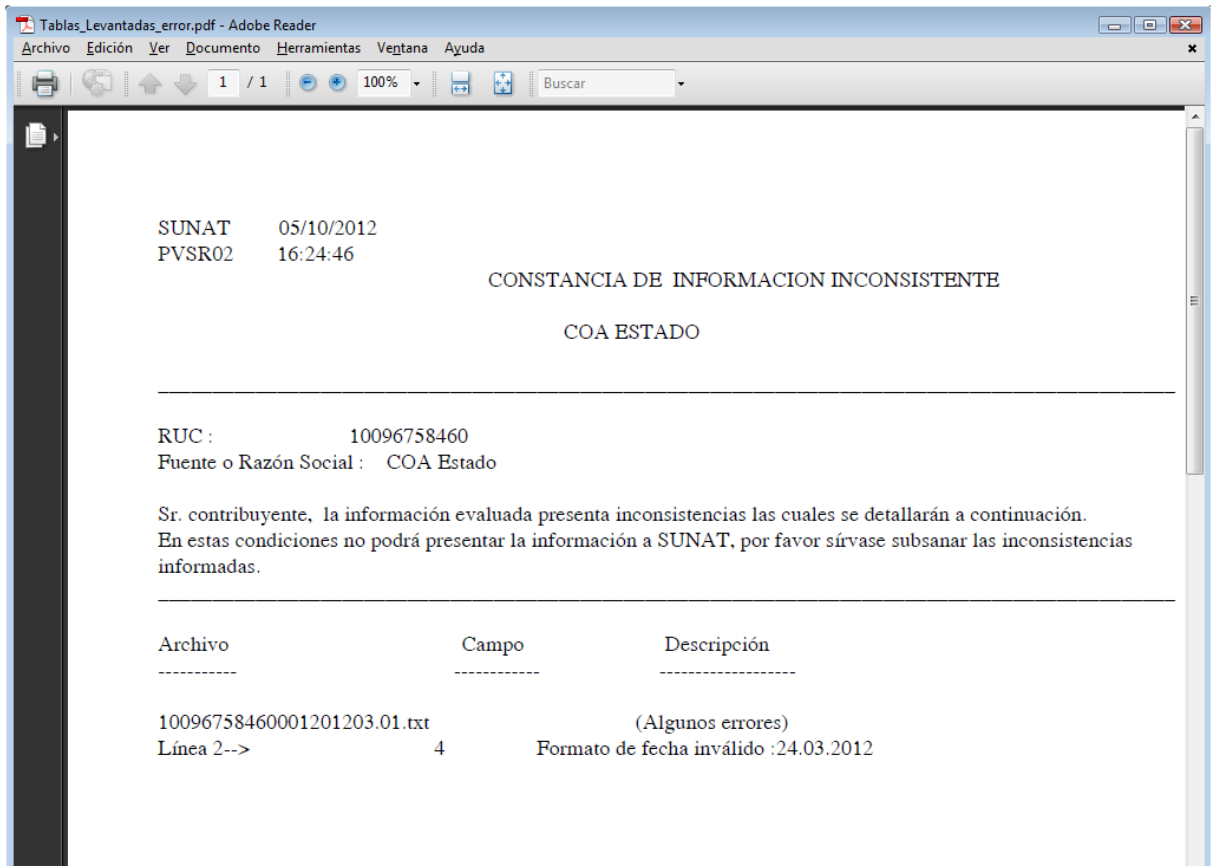
Podrían presentarse observaciones en la validación:

- Cantidad de campos
- Ruc no permitido
- Periodo inválido
- Etc

En la pantalla luego de la validación presionar el segundo botón de "Constancia de Información inconsistente",

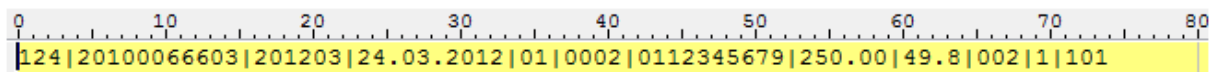


Se presentará un resumen de los campos que tienen observaciones en un reporte parecido al siguiente:



Aquí se detalla, el nombre del archivo, el registro observado, el orden numérico del campo y el dato que no está acorde a la validación. De acuerdo a estas indicaciones se deberá corregir el archivo original y volver a validar.

Y en el tercer botón de "Relación de Errores por Archivo Evaluado" se presentará un archivo de estas características:



5 ANEXOS

5.1 Estructura de tablas

5.1.1 Estructura de archivo de información a presentar de COA Estado

NOTA: En el archivo plano que se validará, cada campo deberá estar separado por el carácter pipe (“|”)

Archivo 001

Estructura del archivo que contiene información sobre COA Estado – Archivo 001.

N°	CAMPO	TIPO DE CAMPO	LONGITUD MAXIMA	DECIMAL	VALIDACIONES
----	-------	---------------	-----------------	---------	--------------

N°	CAMPO	TIPO DE CAMPO	LONGITUD MAXIMA	DECIMAL	VALIDACIONES
1	Número correlativo asignado a cada registro (empieza en 1....n)	Numerico	10		Campo obligatorio
2	Número de RUC del proveedor	Carácter	11		Validar modulo 11. Campo obligatorio.
3	Periodo del comprobante	Carácter	6		Formato (aaaamm) Se validará que todos los registros que están en el archivo pertenezcan al periodo a validar. Campo obligatorio.
4	Fecha del comprobante	Fecha			Formato (MM/DD/AAAA) Campo obligatorio
5	Tipo del comprobante	Carácter	2		Puede tomar los siguientes valores: 00,01,02,03,04,05,06,07,08,09,11,12,13,14,16,18,20,21,23,25,27,28,31,33,34,35,37,40,41,91,97,98 Campo obligatorio
6	Serie del comprobante	Carácter	20		La longitud depende del Tipo de Comprobante, Ver Anexo 1 . Campo obligatorio
7	Número del Comprobante	Carácter	20		Campo obligatorio
8	Monto total de la Base Imponible (en soles)	Numerico	15	2	Campo obligatorio
9	Monto Total del IGV, (en soles)	Numerico	15	2	Campo obligatorio
10	Código de clasificación de las Adquisiciones	Carácter	3		Puede tomar los siguientes valores: 001: Adquisiciones destinadas a ser utilizadas exclusivamente en la realización de operaciones gravadas y de exportación. 002: Adquisiciones destinadas a ser utilizadas conjuntamente en operaciones gravadas y no gravadas 003: Adquisiciones destinadas a ser utilizadas exclusivamente en la realización de operaciones no gravadas, excluyendo las exportaciones. 004: Adquisiciones No Gravadas. 999: Indica mas de un código Campo obligatorio
11	Moneda de Emisión	Carácter	1		Puede tomar los siguientes valores: 0: Cuando el documento ha sido emitido en Dólares (diferente a moneda de instalación.) 1: Cuando el documento ha sido emitido en Soles (igual a moneda de instalación.) Campo obligatorio
12	Número de Ordenamiento físico del Documento.	Carácter	6		Campo obligatorio

Ejemplo: 20100472180001201108.01.TXT

Los nombres de los archivos para referenciar al concepto: “COA Estado” son:

- Comprobantes de Pago RRRRRRRRRR001YYYYWW.ZZ.txt
- Archivo de control RRRRRRRRRRRepSum.txt

RUC + CCC + YYYY + WW + .ZZ + .TXT

Donde:

CCC = Correlativo

YYYY = Es el año al que corresponde la presentación de la declaración informativa = 2011

WW= Es el mes al que corresponde la presentación de la solicitud Ejemplos: "10" si es octubre, "11" si es noviembre, "12" si es diciembre.

ZZ = Indica el número de veces que se está enviando la información. Ejemplo: "01" es el primer envío.

Anexo 1

Longitud de Número de Serie por Tipo de Comprobante

Solo para estos tipos de comprobantes la longitud del número de serie será de hasta 20 caracteres:

Código Tipo de Comprobante	Descripción del Comprobante	Longitud de caracteres de la Serie
N°	CAMPO	TIPO DE CAMPO
00	Otros	Hasta 20
01	Factura	4
02	Recibo por Honorarios	4
03	Boleta de Venta	4
04	Liquidación de compra	4
05	Boletos de Transporte Aéreo que emiten las Compañías de Aviación Comercial por el servicio de transporte aéreo regular de pasajeros, emitido de manera manual, mecanizada o por medios electrónicos (BME)	1
06	Carta de porte aéreo por el servicio de transporte de carga aérea	4
07	Nota de crédito	4
08	Nota de débito	4
09	Guía de Remisión Remitente	4
11	Póliza emitida por las Bolsas de Valores, Bolsas de Productos o Agentes de Intermediación por operaciones realizadas en las Bolsas de Valores o Productos o fuera de las mismas, autorizadas por SMV	Hasta 20
12	Ticket o cinta emitido por máquina registradora	Hasta 20
13	Documentos emitidos por las empresas del sistema financiero y de seguros, y por las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público, que se encuentren bajo el control de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	Hasta 20
14	Recibo por servicios públicos de suministro de energía eléctrica, agua, teléfono, telex y telegráficos y otros servicios complementarios que se incluyan en el recibo de servicio público	Hasta 20
16	Boletos de viaje emitidos por las empresas de transporte nacional de pasajeros, siempre que cuenten con la autorización de la autoridad competente, en las rutas autorizadas. Vía terrestre o ferroviario público no emitido por medios electrónicos (BVME)	Hasta 20
18	Documento emitido por las Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	Hasta 20
20	Comprobante de Retención	4
21	Conocimiento de embarque por el servicio de transporte de carga marítima	Hasta 20
23	Pólizas de Adjudicación emitidas con ocasión del remate o adjudicación de bienes por venta forzada, por los martilleros o las entidades que rematen o subasten bienes por cuenta de terceros	Hasta 4
25	Documento de Atribución (Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, Art. 19°, último párrafo, R.S. N° 022-98-SUNAT).	Hasta 4
27	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	Hasta 20
28	Documentos emitidos por los servicios aeroportuarios prestados a favor de los pasajeros, mediante mecanismo de etiquetas autoadhesivas.	Hasta 20
31	Guía de Remisión Transportista	4
33	Manifiesto de Pasajeros	4
34	Documento del Operador	4

Código Tipo de Comprobante	Descripción del Comprobante	Longitud de caracteres de la Serie
N°	CAMPO	TIPO DE CAMPO
35	Documento del Partícipe	4
37	Documentos que emitan los concesionarios del servicio de revisiones técnicas vehiculares, por la prestación de dicho servicio	Hasta 20
40	Comprobante de Percepción	4
41	Comprobante de Percepción – Venta Interna	4
91	Comprobante de No Domiciliado	Hasta 20
97	Nota de Crédito - No Domiciliado	Hasta 20
98	Nota de Débito - No Domiciliado	Hasta 20